



COMUNICADO

San Bernardo, Febrero 24 de 2023

Ref.: Empresas Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 733

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2022, serán divulgados el 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

EMPRESAS CAROZZI S.A.



Santiago Valdés Birrell
Gerente General